

La educación en el mundo global

Education in the global world

Martha Alexandra González Castañeda¹

Vol 3, No 1 (2019): ENERO-JUNIO

Pag 13-35

¹Artículo de reflexión, como producto de un ejercicio de praxis pedagógica realizado en el curso La Educación En El Mundo Global. Universidad Cuauhtemoc, Plantel Aguascalientes, Doctorado en Ciencias de la Educación. 2018. Licenciada en Filosofía y letras, Especialista en Lúdica y recreación para el desarrollo social, Magister en Evaluación Educativa. Doctoranda en Ciencias de la Educación mgonz186@uniinuto.edu.co, marthalexgon@gmail.com Profesora de Licenciatura en Educación Infantil Distancia de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO <https://orcid.org/0000-0001-5177-3694>

Resumen

Esta reflexión realizada a partir de la lectura y el análisis de algunos documentos que abordan el tema de la globalización y la educación, permiten hacer el recorrido por pensamientos, realidades y en general por diversos puntos de vista que convergen en el reconocimiento de la educación como la mejor y máxima posibilidad de formar al ser humano. El objetivo general de esta reflexión es considerar la perspectiva global como una extensión lógica de la sociología de la educación, a fin de encontrar elementos pedagógicos comunes de las distintas sociedades interconectadas en la dinámica educativa mundial. Se abordan los temas de la globalización, su relación con la educación, la política pública, el valor social de la educación en el mundo globalizado y la crisis actual de los sistemas de valor en la escuela. Finaliza brindando conclusiones que invitan a continuar este ejercicio de praxis para continuar repensando y planteando propuestas transformadoras de la realidad que le sigan apostando al mejoramiento de la calidad educativa de nuestro país.

Palabras clave

Globalización, Educación, Valor Social, Política Pública

Abstract

This reflection made from the reading and analysis of some documents that address the issue of globalization and education, allow us to make the journey through thoughts, realities and in general through various points of view that converge in the recognition of education as the best and maximum possibility of training the human being. The general objective of this reflection is to consider the global perspective as a logical extension of the sociology of education, in order to find common pedagogical elements of the different interconnected societies in the world educational dynamics. The issues of globalization, its relationship with education, public policy, the social value of education in the globalized world and the current crisis of value systems in schools are addressed. It ends by providing conclusions that invite you to continue this practice of praxis to continue rethinking and proposing transformative proposals of reality that continue to bet on the improvement of the educational quality of our country.

Key words

Globalization, Education, Social Value, Public Policy.

1. INTRODUCCIÓN

La educación en el mundo global ha sido estudiada, visualizada y analizada en los últimos tiempos a partir de diversas perspectivas. Un gran número de ciudadanos del planeta, inmersos en un mundo cambiante donde la cantidad de información reboza la calidad de la comprensión, la pérdida de identidad y de sentido de pertinencia, hace indudable que la transculturalización de la sociedad y la búsqueda de sentido se refunda y se confunda.

La escuela aparece nuevamente como una de las más grandes posibilidades para responder a estas necesidades crecientes, a pesar de las políticas públicas del momento que movilizan a sus integrantes, sus currículos, sus objetivos y sus realidades. Es la educación la que puede y debe hacer algo por la persona, ya que es ella misma quien la hace posible.

Al presentar algunas síntesis de documentos que desde diferentes puntos de vista analizan esta realidad, se nos permite realizar una Praxis del quehacer educativo, generando conclusiones que pueden ser claves en el ejercicio de repensar la educación en cada uno de los diversos contextos latinoamericanos, buscando una transformación profunda del sistema educativo y de las dinámicas de la vida en la escuela.

El objetivo general de esta reflexión es considerar la perspectiva global como una extensión lógica de la sociología de la educación, a fin de encontrar elementos pedagógicos comunes de las distintas sociedades interconectadas en la dinámica educativa mundial.

COMPETENCIAS Y APRENDIZAJES EN UN MUNDO GLOBALIZADO.

Es importante que todos los ciudadanos del mundo, reconociendo su estancia en él, con la tecnología al alcance de la mano y las consecuencias que esto ha venido generando en las últimas décadas, comprendamos la importancia del trabajo en equipo, el reconocimiento y la vivencia en la diversidad, el aporte que esta

hace a la cultura y que por ende requiere de una responsabilidad y compromiso moral, para que podamos legar a las futuras generaciones un mundo que se adapta a la realidad cambiante, pero que no se extermina, por el contrario, avanza por un desarrollo permanente y globalizado donde todos debemos estrechar lazos de solidaridad, respeto y compromiso con todas las formas de existencia y con todas las culturas. Este es otro gran reto de la escuela. Para iniciar este camino de reflexión, se presentan las síntesis de los documentos “Globalización y el futuro de la educación”, "Marcos de acción de Dakar" de la UNESCO.

“Globalización y el Futuro de la Educación: Tendencias, Desafíos, Estrategias” de Joaquín Bruner. Podría afirmarse que uno de los nuevos términos con los que los seres humanos nos hemos familiarizado en estos últimos años es “Globalización” Para Giddens. (2000) es un efecto de una revolución en las telecomunicaciones, desarrolla innumerables redes de intercomunicación especializadas y anuncia una nueva era que genera riesgos, pero también mejoras en la generalización del uso administrativo, mercantil y particular de sistemas de codificación y transmisión binaria de información como: códigos de barras, soportes magnéticos, dinero de plástico, satélites de comunicaciones, microprocesadores, cables ópticos, teléfonos y ordenadores portátiles, entre otros; afirma que esta realidad ha acelerado de manera emergente y supremamente rápida, la transmisión de información científica, cultural, estadística, económica. Este autor aborda para su estudio tópicos como la democracia, el riesgo, la tradición y la familia que cambian y se modifican de forma rápida y profunda, hasta posiblemente volverse irreconocibles.

Por su parte Beck (2001) aborda el término como una salida de lo político del marco categorial del Estado nacional y del sistema de roles al uso de eso que se ha dado en llamar el quehacer Político, manifestado en una amplia retórica de la economía, de los mercados, de la competencia por un puesto de trabajo, de la producción, de la prestación de servicios y las distintas corrientes

en el ámbito de las finanzas, la información y la vida en general. Con grandes consecuencias como: el poder exportar puestos de trabajo de donde son más bajos los costes laborales y las cargas fiscales a la creación de mano de obra; por causa de las nuevas técnicas de la información se puede llegar hasta los últimos rincones del mundo, pudiendo desmenuzar productos y prestaciones de servicios; puede evidenciarse la producción individual en contra de ella misma por la posibilidad de realizarse desde cualquier lugar del mundo, incluyendo globalización de los mercados financieros afectando las economías de todos los países afectando y desarrollándose la globalización de la ciencia, de la tecnología y la información, de la comunicación, la cultura y de la política.

Bruner (1999) en su discurso afirma que este término puede entenderse como el proceso que encarna el cambio en la organización espacial de las relaciones y transacciones sociales, generando flujos y redes transcontinentales e interregionales de actividad, interacción y ejercicio del poder, mostrando su avance con relación a cuatro dimensiones espacio-temporales: la "extensividad" de las redes globales en cuanto a conexiones y relaciones; la "intensidad" de los flujos y niveles de actividad dentro de dichas redes; la "velocidad" de los intercambios y el "impacto" de tales fenómenos sobre comunidades determinadas. Este pensador al retomar a Held (2000) concuerda en que también que es posible "medir" la propensión de impacto de la interconectividad global, desde impactos directos -decisionales de costos y beneficios, institucionales de fuerzas y condiciones para los decidores de políticas e indirectos - distributivos relación con la forma de configuración de las fuerzas sociales y estructurales que condicionan a corto, mediano o largo plazo los patrones de organización y comportamiento políticos, económicos y sociales.

De la misma manera se le atribuye a la globalización una "propensión de impacto de la interconectividad global" por el uso de "dispositivos hermenéuticos" que permiten entenderla, como son: la sobredeterminación ideológica de la globalización, la

causalidad concatenada, usar la globalización como una causa generalizada e inmediata de fenómenos adversos que afectan a la educación y efectos por afinidad electiva: correspondencia, correlación, cercanía, semejanza, relacionamiento, paralelismo o sintonía que se producirían en el sistema educacional productivismo educacional, deterioro de las condiciones laborales de los docentes, privatización, presión evaluativa, comparaciones internacionales de desempeño, descentralización, entre otros.

En el contexto de la globalización y sus efectos sobre la educación, podría firmarse según Brunner que afecta unas dimensiones relevantes del contexto en el que la educación se desarrolla, responde y se adapta desde unos procesos que resultan de la difusión de las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación NTIC. Propone cinco dimensiones que representan un desafío para la educación del siglo: acceso a la información, acervo de conocimientos, mercado laboral, disponibilidad NTIC para la educación y mundos de vida. Sus principales características son: el fácil acceso a la información, el acervo de conocimientos, los cambios en el mercado laboral, la disponibilidad de NTIC para la educación y los mundos de vida donde la educación debe encargarse de la transformación del contexto cultural en el que se encuentra inmerso, sin olvidar la relación e importancia de alumnos, docentes, familia y comunidad.

1.2. "Marcos de Acción de Dakar" de la Unesco. Este documento presenta compromisos comunes inherentes, referentes a una educación global a nivel mundial en la Propuesta de Educación para Todos ETP, donde los gobiernos nacionales tienen la obligación de velar por que se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de EPT, beneficiando a niños, jóvenes y adultos, que atienda necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda y aprenda a construir conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser, reduciendo la pobreza, focalizando su atención en el mejoramiento de la protección y educación integrales de la primera infancia, la alfabetización de adultos,

atienda la disparidad de géneros y mejore cualitativamente la educación.

Para lograrlos los participantes en el Foro Mundial sobre la Educación se comprometen a promover un sólido compromiso político nacional e internacional con la educación para todos, elaborar planes nacionales de acción y aumentar de manera considerable la inversión en educación básica, fomentar políticas de Educación para Todos en el marco de una actividad sectorial sostenible y bien integrada, explícitamente vinculada con los objetivos mencionados anteriormente

Estos compromisos se lograrán con el auspicio de organismos bilaterales y multilaterales de financiación: el Banco Mundial, bancos regionales de desarrollo, el sector privado que deberán movilizar nuevos recursos financieros, de preferencia en forma de subsidios y asistencia con condiciones favorables, siendo la UNESCO quien coordina las actividades de los que cooperan en la EPT y mantiene el dinamismo de su colaboración, mediante estrategias como: Conseguir un sólido compromiso político, nacional e internacional, con la ETP, formular planes nacionales de acción y aumentar considerablemente la inversión en educación básica, garantizar el compromiso y la participación de la sociedad civil en la formulación, aplicación y supervisión de las estrategias para el desarrollo de la educación, establecer sistemas de buen gobierno y gestión de la educación, atender las necesidades de los sistemas de educación afectados por un conflicto, calamidades naturales e inestabilidad y poner en práctica los programas educativos de modo que propicien el mutuo entendimiento, la paz y la tolerancia, y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Diez años después de la “Conferencia Mundial de Educación para Todos” (Jomtien, 1990), los países de América Latina, el Caribe y América del Norte, evaluaron los progresos realizados en la Región hacia el logro de los objetivos y metas formuladas y

además se propuso buscar las formas de cumplir con los compromisos pendientes, eliminar las inequidades que subsisten en la educación y contribuir a que todos, cuenten con una educación básica que los habilite para ser partícipes del desarrollo.

La diversidad de nuestros países tiene un común denominador de pobreza, desigualdad y exclusión que afecta a gran número de familias de la Región, carentes de oportunidades educativas pertinentes a su desarrollo y al de sus comunidades. De aquí nace el propósito compartido de atender con prioridad a esta población, mediante estrategias diferenciadas y de focalización.

En este Marco de Acción, los países de la Región se comprometen desde la corresponsabilidad que debe asumir Estado, el sector privado y la sociedad civil para definir y alcanzar metas específicas y para rendir cuentas periódicamente, y debe asumir los siguientes retos: incrementar la inversión social en la primera infancia, aumentar el acceso a programas de desarrollo infantil y mejorar la cobertura de la educación inicial; garantizar el acceso y la permanencia de niñas y niños en la educación básica, reduciendo sustantivamente la repetición, la deserción escolar y la sobre-edad, asegurar el acceso a la educación de calidad a toda la población, enfatizando la atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, priorizar la alfabetización y educación de jóvenes, mejorar la calidad en la educación básica, recuperando el valor social del docente y mejorando los sistemas de evaluación, formular políticas educativas inclusivas y diseñar modalidades y currículos diversificados, favorecer la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida. Ofrecer altos niveles de profesionalización a los docentes y políticas de reconocimiento efectivo de su carrera que mejoren su calidad de vida y sus condiciones de trabajo, entre otros.

Se hace un llamado a la cooperación internacional, los países de la Región, al adoptar los compromisos mencionados para que amplíen y perfeccionen los mecanismos de apoyo a los países para contribuir a la consecución de las metas establecidas en este

marco de acción, asumiendo corresponsablemente las exigencias que su cumplimiento demanda.

En la Declaración de Recife los Países del Grupo E-9: Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán, se afirma que los objetivos de la EPT deberían perseguirse mediante evaluaciones de los programas propios de cada país y a través de medidas orientadas a tratar la multiplicidad de los problemas ya que las realidades del siglo XXI exigen que se adopten métodos más recientes y las tecnologías más modernas en nuestra búsqueda de una modernización verdaderamente mundial en el ámbito de la educación a fin de lograr la excelencia para todos.

3. RESULTADOS

El desafío clave es la promoción del desarrollo social y económico con equidad mediante la educación de calidad para todos. La educación es para la excelencia y que la excelencia es para todos. Son necesarios con urgencia nuevos paradigmas de solidaridad internacional con una necesaria cooperación técnica acrecentada entre los países y las regiones, apoyo técnico y financiero amplio de parte de los organismos internacionales y de los copartícipes en el desarrollo.

Se busca la Movilización de recursos a nivel del gobierno nacional, de organismos provinciales, estatales y locales, y recabando el apoyo de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, la industria y el comercio. El papel de la comunidad internacional reconoce el apoyo y asistencia prestados a nivel nacional por el PNUD, la UNESCO, el FNUAP, el UNICEF, el Banco Mundial y los donantes bilaterales para perseguir los objetivos de la EPT y le solicita continuar el acompañamiento en el desarrollo del programa

Se puede concluir entonces que la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que habitan el planeta en diferentes condiciones, puede y debe contribuir a lograr un mundo

cada vez mejor favoreciendo el progreso y desarrollo humano, social, económico y cultural.

Es cierto que hoy posee, a pesar de esfuerzos como los abordados en el documento expuesto, grandes deficiencias y por lo tanto se hace necesario mejorar su adecuación y calidad para ponerse realmente AL ALCANCE DE TODOS pero con la indispensable participación y el compromiso DE TODOS, y asumir uno a uno los retos planteados anteriormente

La Declaración Mundial sobre Educación (ver anexo 1) con los que se concluye este ejercicio considerando que su ideal es llevarlo a la realidad de cada uno de los países de América y del mundo

2. EL VALOR DE LA EDUCACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Para un segundo momento se hace necesario reflexionar acerca de las políticas públicas que orientan en nuestros países la educación y el valor social de la misma a partir de los documentos: “Desafíos de la política educativa en un mundo globalizado, entre educar éticamente o disciplinar socialmente” de Norma Montoya Pérez. “El valor social de la educación: entre la subjetividad y la objetividad. Consideraciones teórico-metodológicas para su evaluación”. Jornet. y Sánchez.

2.1. “Desafíos de la Política Educativa en un Mundo Globalizado, entre Educar Éticamente o Disciplinar Socialmente” Montoya (2009) afirma que hacer una política es definir el rumbo que deben tomar determinadas acciones para alcanzar un fin. Por tal razón la Política educativa debe fijar el sentido que debe tener la educación en un momento y espacio determinado, creando una visión de la realidad. Estos por su parte son definidos por un mundo globalizado y delimitado ineludiblemente por un modo de producción económico denominado capitalismo que a su vez está dado en la realidad por los medios de comunicación definiendo su desarrollo y nuestros roles como ciudadanos dentro la sociedad.

Según el Banco de desarrollo de América Latina CAF, (2015) toda política pública pasa por un ciclo de tres etapas: formulación-

diseño; implementación y alcance a la población objetivo, resultados y evaluación. Partiendo de esta aclaración, algunos pensadores como Villamil (2010) aseveran que la política se convierte en una herramienta importante para la comprensión clara y precisa de la situación educativa actual en el país, la cual debe analizarse y criticarse para poder inferir en el desarrollo de su estudio. Para esto retoma a Bourdieu, quien expone los aspectos sociales de la política y de la educación, y afirma que debe tenerse en cuenta el desarrollo económico del país y así poder articular las competencias básicas, ciudadanas y laborales al proceso educativo, para lo cual se deben generar ambientes y espacios de aprendizaje que favorezcan esta intensión. Su objetivo es comprender cuáles son los desafíos que enfrenta la educación en un mundo global, ante la formación de sujetos éticos.

La autora considera fundamental la importancia de la formación de los seres humanos en el mundo global, caracterizada por una dinámica económica mundial a los cuales ha querido responder la Política pública en el ámbito educativo, afirma que el logro de esta meta podrá ser alcanzado en la medida que las personas puedan integrarse al trabajo productivo, aprovechando el acelerado progreso de las ciencias y las técnicas, ocasionando un cambio permanente, que Giroux (2003) denomina “la división racional del trabajo industrial” y en consecuencia originando la alteración de la cultura de los pueblos. Una manera de identificar esta realidad es analizando, por ejemplo, la cultura del texto, que para generaciones anteriores era mucho más física y ahora se ha convertido gracias al desarrollo de la informática, en una cultura visual producida y avante de forma digital que puede llegar a transformar y hasta definir nuestras acciones y a generar formas diferentes de comprender el mundo, percibir la realidad y desarrollarnos como sociedad.

Como es tan generalizada y globalizadora, dependiente de lo que otros deciden, o de lo que decide el mercado, ha descuidado la formación sujetos, de personas con conciencia cívica e histórica, formando no necesariamente ciudadanos comprometidos con su

realidad social, sino, más bien, consumidores, con el único o mayor objetivo de cada vez más personas en su vida: tener más, para aparentemente, ser mejor.

Esto ha generado que las escuelas dejen de lado pedagogías y modelos de aprendizaje, que pretendían asumir aspectos sociales de forma crítica ante el poder y la justicia social, (elementos constitutivos de la práctica cultural y la política democrática de las sociedades), para convertirse en una fuerza poderosa que produce nuevas formas de pensarse y de promover la riqueza, aumentar diferencias entre ricos y pobres e influir y afectar de manera substancial lo que la gente piensa y hace. Esta cultura es una forma de capital político, que con gran fuerza influye en los medios de producción, divulgación y distribución de información llegando a afectar la economía global, produciendo revoluciones y cambios eminentemente históricos, y por ende, sociales.

Es aquí donde a escuela como función social embolata su esencia al promover exclusivamente capacitación para el trabajo, formando personas fácilmente manipulables, desde una cultura de empresa, en una lógica mercantilista de tal manera que dificulta la formación desde una visión Aristotélica de un ciudadano y un ser humano Virtuoso.

Para profundizar este punto, Montoya (2009) cita a Beck (2001), quien afirma que vivimos en un mundo desbocado, en donde “el orden social del Estado nacional, la clase, la etnicidad y la familia tradicional están en decadencia. La ética de la realización y el triunfo individual es la corriente más poderosa en la sociedad moderna”, estamos ante el reto de la búsqueda de la felicidad a través de la autorrealización, del individualismo.

Luego, hace la reflexión de una Educación Ética o disciplina social, afirmando que la mayoría de las políticas plantean y proponen reformas educativas que buscan mejorar la calidad de la educación y apuntan a la formación ciudadana. Para esto se reforman currículos que desde el espacio académico denominado ética, pretende aparentemente, que se aprendan actitudes y se forme en valores, pero que tienen como trasfondo la formación de

una moral mercantilista favoreciendo prácticas de mercado laboral, únicamente.

Propone una Educación Ética de carácter reflexivo y consiente que pueda orientar el actuar de los seres humanos, resignifique los valores impuestos por la sociedad actual, desde el pensamiento crítico, con posibilidades de cambio, formando ciudadanos capaces de transformar su propia realidad, que se eduque para la vida.

2.2. “El valor social de la educación: entre la subjetividad y la objetividad. Consideraciones teórico-metodológicas para su evaluación”. Jornet, Perales y Sánchez (2011). Este artículo presenta consideraciones teórico-metodológicas acerca de la definición del Valor Social de la Educación VSE, identifica indicadores que facilitarán el diseño y desarrollo de instrumentos para su evaluación en el marco de la evaluación educativa en general y de sistemas educativos en particular. Este puede ser analizado desde una perspectiva objetiva -posición vinculante de las consecuencias de la formación, la inserción y promoción social, económica y laboral- condiciones políticas o subjetiva – posición de motivación y compromiso establecido desde educación propia y la de los hijos/as, a nivel social, que rebosa a su vez en una característica o propia de grupos o colectivos, de regiones y/o países.

Desde la primera percepción, la objetiva, muestra a la educación dentro de la sociedad como la responsable de aportar al desarrollo y la promoción de las personas en los ámbitos social y laboral, a la prevención de la exclusión social y debe ser garante del desarrollo y la mejora del bienestar de la persona. El valor social evidente (citando a Delors, 1996; Glewwe y Kremer, 2006) se hace visible a través de indicadores, definiéndola como el mejor instrumento para combatir la pobreza, la violencia general y de género y promover la paz, garantizar la defensa de los derechos humanos. En cuanto a la segunda, la percepción subjetiva, de personas, familias, grupos y sociedad, evidencia su utilidad, nos ayuda a entender por qué las personas se comportan como lo hacen ante la educación como actividad.

El objetivo del VSE debe respaldarse en informaciones que manifiesten el valor diferencial que tiene en una determinada sociedad el hecho educativo: la valoración de la sociedad al respecto de la educación, apoyo al sistema educativo, acciones de formación continua y formación a lo largo de la vida: los beneficios, su impacto social en el logro del bienestar, el progreso y la innovación, que informen al respecto de beneficios sociales y económicos que aportan a la sociedad a propender por mejores niveles educativos.

Para muchas sociedades y países es necesario generar políticas públicas que garanticen invertir en educación y mostrarla como un elemento de promoción de la justicia social. Algunos indicadores que propone la OCDE son recogidos en esta propuesta de los autores. (Ver anexo 2)

Podría concluirse que:

- La sociedad otorga el VSE cuando la financia y para la sociedad cuando tiene consecuencias positivas para las personas porque facilita la promoción personal, social y laboral en términos de calidad de vida. Por ejemplo cuando facilita la inserción laboral.
- Es fundamental no descuidar ninguna etapa de la educación formal, ya que algunos países descuidan la educación superior
- Los niveles altos de formación se relacionan con proporciones mayores de buena salud percibida, de interés por la política y de confianza interpersonal.
- VSE aborda la dimensión laboral, económica, social que aportan a la calidad de vida de todos los ciudadanos.
- Los indicadores que expresan la capacidad de la educación coadyuvan en el proceso de inserción social y laboral, prevenir el desempleo, facilitar un adecuado desarrollo personal y profesional. Todas las personas pueden y deben acceder a la educación como un medio de promoción social, teniendo la oportunidad de ingresar, permanecer y evolucionar en el sistema educativo. Pero solo el Estado es responsable de garantizar su permanencia en él, como valorar la formación que se ha adquirido.

- Esta realidad se convierte en un reto para profesores, familia y grupos sociales en cada uno de sus roles, implicando compromiso con cada uno de los procesos educativos donde la familia y en general cada uno de los miembros de la comunidad educativa, por supuesto tienen un papel fundamental

Para finalizar los autores analizan las dimensiones teóricas para la evaluación del VSE desde propuesta de indicadores, fuentes de recogida de información e instrumentos, aclarando que la utilidad que tiene la educación dentro de una sociedad es garantizar el desarrollo y la promoción de las personas en los ámbitos social y laboral, el aporte a la prevención de la exclusión social, la garantía para el desarrollo y la mejora de su bienestar a lo largo de la vida.

2.3. Reflexión: “Crisis actual del sistema de valores”
González. L. (1998) afirma que es a través del lenguaje es que descubrimos la costumbre social de distinguir las conductas de acuerdo a su moralidad , en buenas y malas, permitiéndonos concluir que el sentido moral además de ser exclusivamente Humano , es vital y existencial en cada uno. Es la vida dentro de un grupo social, la que requiere de unas normas que aseguren la paz y el orden, esta realidad contextualizada ha venido cambiando dentro de las culturas por los momentos históricos de las sociedades y por esto es que se hace útil la moral. Se puede afirmar que todas las personas tenemos conciencia moral, pero de igual manera vivimos en contextos diferentes, con realidades diferentes, propendiendo por la formación de seres humanos íntegros que aporten a su bienestar y al bienestar de sus comunidades.

Analizando la realidad, confirmamos lo expuesto por Parra (2013) cuando afirma que la crisis actual de los valores, obedece entre otros elementos la ampliación de los derechos y libertades en que se han formado las últimas generaciones, donde también se ha consolidado una cosmovisión basada en la duda de todo, generando inseguridad axiológica, desprendimiento de la fe, desintegración social y un exagerado aumento del bienestar material, liberación de impulsos, sobrevaloración del placer,

aumento del consumismo, mal uso del tiempo y en ocasiones de los avances tecnológicos.

A este respecto vale la pena confirmar algunas ideas que expone una Psicóloga Chilena llamada Pilar, de la cual desafortunadamente no tengo más datos (Pero si alguno de los lectores de este foro los tiene, se los agradecería, porque son maravillosamente reales sus ideas) reflexionando acerca de que en este mundo la tecnología nos puede hacer ahorrar tiempo, nos da más informaciones de las que podemos entender o necesitamos, nos da muchas oportunidades, pero también forma parte de la crisis de valores porque su uso exagerado ha traído como consecuencia:

Se ha perdido:

La habilidad para poder establecer una conversación larga

La Importancia de la mesa, de comer juntos, escucharse al conversar, mirarse a los ojos.

El orden de prioridades

Expresar las emociones, personalmente, no con emoticones.

Parece que hacemos la vida fácil, aparentemente, con tantos accesos, falta de límites..... no dio los buenos resultados en cuento a formación y valores, por el contrario generó una crisis de valores

Habilidad para desarrollar estrategias para solucionar conflictos, pedir ayuda, reciprocidad

Aprender que todo acto tiene consecuencia.

Aprender a agradecer

El aprendizaje se da por lo que ven, por lo que escuchan del mundo y por lo que un mayor les dice.

Hablar con la verdad

Es un reto para la escuela, los padres y los maestros formar en valores, estamos llamados a cambiar, a ser testimonio de felicidad, de proponer, construir y transformar acciones para vivenciar valores que nos permitan en un mundo contextualizado y real, poder mejorar la calidad de vida de todos y todas.

4. CONCLUSIONES

Se le han atribuido a la globalización grandes efectos tanto positivos como negativos en educación y/o políticas educativas, estas causas y consecuencias son en prácticamente todos los ámbitos de la vida del ser humano, independientemente de en dónde nos encontremos y cuál sea nuestro rol dentro de la sociedad, nuestra vida se ve alcanzada por este fenómeno de la globalización tanto en forma positiva como en forma negativa.

Los cambios seguirán siendo vertiginosos, la educación tiene una gran tarea y un gran reto frente a esta realidad, vale la pena seguir reflexionando y abriendo caminos pertinentes, novedosos, contextualizados para poderlos atender. Para esto vale la pena tener en cuenta lo que expone el autor: “no está claro es con qué velocidad la escuela podrá adaptarse a las nuevas circunstancias, hacer la transición desde el mundo analógico al digital y así aprovechar las posibilidades que ofrecen las NTIC en su versión más avanzada. Ni está claro tampoco cuántas escuelas y familias podrán completar esa transición y cuántas quedarán rezagadas, profundizando aún más la fractura de la sociedad”

Se nos presentan algunos desafíos como el qué hacer frente a las siguientes realidades que nos presentan los autores analizados:

- Vivimos una época próxima al reino de Anomia “estado de extrema incertidumbre, en el cual nadie sabe qué comportamiento esperar de los demás en cada situación” (Dahrendorf 1994:41). Las sociedades modernas, contractualistas, atomizadas, sin un fondo común de creencias, encuentran dificultad para regular normativamente el comportamiento de la gente. En vez de integración moral y un orden aceptado de sanciones tiende a imperar una ambigüedad normativa.
- La escuela debe asumir nuevos roles en un contexto social cuyas bases tradicionales se han debilitado.
- La Universidad Latinoamericana no ha cambiado en los últimos dos siglos, ¿cómo expresar reflexiva e institucionalmente los mundos de posibilidades que se están formando a su alrededor de

las mismas y de quienes las ocupamos y encarnarlos en una nueva concepción de sí mismas, de nuevas prácticas y modalidades de trabajo?

- ¿Cómo pensar y crear desde una sociedad que está cambiando de forma vertiginosa un modelo de universidad post-nacional, post-estatal, organizada en forma de redes, que aproveche todas las potencialidades de las NTIC, posea sólidas bases disciplinarias pero a la vez sea “trans” en muchos aspectos, que junto a la investigación académica acoja el denominado Modo II de producción de conocimientos, que forme analistas simbólicos en condiciones de insertarse con poder en la arena global, que sea capaz de competir con los conglomerados universitarios del norte y, a la vez, mantener presencia y arraigo local y regional...
- Entender y asumir el riesgo de no confundir la velocidad de los desarrollos tecnológicos en el ámbito de la información y las comunicaciones con el ritmo, más lento, con que transcurren los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el marco de la Educación para todos EPT debemos continuar reconociendo a la educación como derecho humano fundamental, elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI.

El desafío clave es la promoción del desarrollo social y económico con equidad mediante la educación de calidad para todos. La educación es para la excelencia y que la excelencia es para todos. Son necesarios con urgencia nuevos paradigmas de solidaridad internacional con una necesaria cooperación técnica acrecentada entre los países y las regiones, apoyo técnico y financiero amplio de parte de los organismos internacionales y de los copartícipes en el desarrollo.

Los retos que se vislumbran a partir de esta reflexión y que tienen como centro de la misma a la escuela, nos comprometen a todos; a los maestros que orientamos procesos de enseñanza-aprendizaje y que nos pone como gran meta la formación de sujetos que amen y valoren la vida, se reconozcan y valoren a sí mismos, a los

demás, a la equidad, la identidad y la justicia desde el respeto por la diferencia, por el reconocimiento desde sí mismo, de los otros y de lo otro. Seres humanos capaces de transformar realidades, trabajar de forma individual y colectiva para el beneficio de todos. Capaces de garantizar, afectar, decidir y proponer cambios en las políticas públicas que afecten la realidad, en aras del mejoramiento de la calidad educativa, recordando lo que afirma la Ley General de Educación de Colombia (1994)

ARTICULO 4o.. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo. (Ley 115. 1994. P. 1)

Desde el punto de vista subjetivo cabe aclarar que dentro de una sociedad democrática, la educación no debe depender del nivel sociocultural de las familias, debe garantizar su percepción de la justicia social y las relaciones directas que esta tiene con la vida personal y colectiva en la vida cotidiana.

Es evidente la importancia de las TIC en este proceso de globalización, por lo cual Fernández plantea algunas competencias tecnológicas como docentes del siglo XXI:

- Tener una actitud crítica, constructiva y positiva hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC).
- Conocer las posibilidades de las nuevas tecnologías para la mejora de la práctica docente.
- Aplicar las NTIC en el ámbito educativo tanto en tareas relacionadas con la gestión de los centros educativos como en la organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula.

- Seleccionar, utilizar, diseñar y producir materiales didácticos con NTIC que promuevan la adquisición de aprendizajes significativos (multimedia, páginas web...) y que conviertan el aula en un laboratorio desde el que fomentar el protagonismo y la responsabilidad en los alumnos.
 - Utilizar con destreza las NTIC, tanto en actividades profesionales como personales.
 - Integrar las NTIC en la planificación y el desarrollo del currículum como recurso didáctico mediador en el desarrollo de las capacidades del alumno, fomentando hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación que permitan profundizar en el conocimiento y aprender a aprender.
 - Promover en los alumnos el uso de NTIC como fuente de información y vehículo de expresión de sus creaciones.
 - Desempeñar proyectos de trabajo colaborativo (listas de discusión, debates telemáticos...) con una actitud solidaria, activa y participativa.
 - Un profesional comprometido con la educación deberá actuar, en consecuencia, preparando a las nuevas generaciones para convivir con los medios desde una formación que promueva la participación y reflexión crítica en su uso e interpretación. No podemos seguir enseñando a las generaciones del futuro con las herramientas que formaron parte de nuestro pasado.
 - Mi derecho a no cambiar termina justo allí donde comienza el derecho de mis alumnos al mejor profesor que llevo dentro.
- Es aquí donde la labor de los maestros del siglo XXI cobra sentido, no como el que sabe (los equipos de cómputo tienen mucha más información) sino como el que media entre tanta información y el conocimiento, el desarrollo de la competencia, que permite al estudiante saber, hacer en contexto, en su contexto desde el análisis de la realidad, la identificación de necesidades y el planteamiento de propuestas que puedan generar no solo pensamiento crítico sino posibles formas de atenderlas y así transformarlas.

REFERENCIAS

- Beck, U. (2001) ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización PAIDÓS
- Brunner, J. (1999) América Latina al Encuentro del Siglo XXI. Documento presentado al Seminario “América Latina y el Caribe frente al Nuevo Milenio”, organizado por el BID y la UNESCO, París, 1999.
- Ferrer, G. (2006) Sistemas de evaluación de aprendizajes de América Latina, balances y desafíos. Alfabetas Artes gráficas
- Giddens. (2000) Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Madrid, Taurus.
- González. L. (1998) Ética Latinoamericana. Bogotá. USTA.
- ICFES. (2017) Funciones del ICFES. Recuperado en: <http://www.icfes.gov.co/quienes-somos/funciones>
- Imbernón, F.(1994) La profesión docente en la globalización y la sociedad del conocimiento. Departamento de Didáctica y Organización educativa de la Universidad de Barcelona. Recuperado en: http://www.ub.edu/obipd/docs/la_profesion_docente_en_la_globalizacion_y_la_sociedad_del_conocimiento_imbernón_f.pdf
- Jornet, M. Perales. M. y P. Sánchez. M. (2011) El Valor Social de la Educación: Entre la Subjetividad y la Objetividad. Consideraciones Teórico-Metodológicas para su Evaluación. Roderic. No. 58. Pedagogía. Recuperado en: <http://roderic.uv.es/handle/10550/43789>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Ley General de Educación. Ley 115. Bogotá. 8 Febrero de 1994. Recuperado en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Decreto 1860 de Agosto de 1994. Recuperado en:

- http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia Ley 1324 de 2009. En: http://mineducacion.gov.co/1621/articles-210697_archivo_pdf_ley_1324.pdf
- Montoya. N. (2009) Desafíos de la política educativa en un mundo globalizado, entre educar éticamente o disciplinar socialmente. Ponencia X Congreso de Investigación educativa. Recuperado en www.educadoressinfronteras.mx/centro-info-biblioteca/educar-eticamenre.pdf
- Parra. J. (2003) La educación en valores y su práctica en el aula. Revista tendencias Pedagógicas. Recuperado en <http://189.210.152.179/moodle/mod/resource/view.php?id=209144> Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa 2011 - Volumen 4, Número 1
- Rodríguez. E. (2005) Educación y educadores en el contexto de la globalización. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Recuperado en <http://www.uepc.org.ar/conectate/%E2%80%A2educacion-y-educadores-en-el-contexto-de-la-globalizacion-revista-iberoamericana-de-educacion-issn-1681-5653/>
- UNESCO. (2000) Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Adoptado en el Foro Mundial sobre la Educación Dakar (Senegal), 26-28 de abril de 2000. Material del doctorado